

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
DILIA MARÍA RODRIGUEZ D'ALEMAN

ASUNTO	Radicación	09 059755
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	7  1 1 0 5 3

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad
Vía Nacional		
Vía PCT (Fase Nacional)	☒ Capítulo I	☒ Capítulo II
No. Solicitud Internacional	PCT/GB2007/050760	
Fecha de Presentación Internacional	17/Diciembre/2007	

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 13 a 26	09/Junio/2009
Reivindicaciones:	Folios 27 a 32	09/Junio/2009
Dibujos:	Folios 33 a 34	09/Junio/2009
Oposiciones:	No se presentaron	
Prioridad:	GB 0700001.1	02/Enero/2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Despliegue de gaviones" (folio 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un
Expediente 09 059755 1er Art 45

medio para el montaje y despliegue de gaviones de gran tamaño en el menor tiempo posible y de forma eficaz.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un contenedor apropiado para almacenar un gavión plegado y desde el cual se puede desplegar dicho gavión. El contenedor comprende una base, al menos una pared lateral y un techo, y posee un método de retención en el mismo, al que un gavión plegado puede ser unido, conectado o acoplado con un mecanismo de retención desenganchable, por medio de al menos un medio de unión, conexión o acoplamiento con mecanismo de retención desenganchable; en el que dicho medio de unión, conexión o acoplamiento con mecanismo de retención desenganchable está adaptado para unir, conectar o retener una parte del gavión al medio de retención cuando el gavión está plegado, pero que puede desengancharse el gavión del medio de retención cuando se despliega dicho gavión.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): E 02D 29/02.

4. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

El uso de las reivindicaciones 3 no es patentable, de acuerdo con el Art 14.

5. De la Solicitud de Patente

Título

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque no incluye los tres elementos que se desea proteger, por lo cual se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria. Se sugiere el siguiente: "Contenedor apropiado para almacenar un gavión y sistema de despliegue del mismo".

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1 y 28 incluyen la mención de la palabra "*método*" la cual sugiere la combinación de producto y proceso, por lo cual se sugiere sustituirlo por un término acorde a lo que la descripción soporta, un ejemplo es: "*anillos de unión, conexión o retención (66)*". En las mismas reivindicaciones hacen mención a: "*...pared lateral y un techo*" pero en la descripción se enseña otra forma de redacción, esta podría ser: "*...paredes laterales y finales (34) y un techo (36)*...", se sugiere replantear la redacción de dichas reivindicaciones.

Las reivindicaciones 1-3, 5-12, 14, 16-17, 27-29 y 21 no son claras porque incluyen el término "*medio(s)*" dado que es muy general y ambigua, por lo que se sugiere sustituirlo por un término definido y concreto.

Las reivindicaciones 1-3, 28 y 29 incluyen el término "*al menos*" el cual es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Las reivindicaciones 9, 15, 17-20 y 24 el término "*sustancialmente*" el cual no es limitativo, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso.

Las reivindicaciones 1-3 y 28, 10, 14, 17, 20 y 23 mencionan frases como: "...mecanismo de retención desenganchable está adaptado para unir, conectar o retener una parte del gavión al medio de retención cuando el gavión esta plegado, pero que puede desenganchar el gavión del medio de retención cuando se despliega dicho gavión" (reivs. 1-3 y 28), "...en el que el medio de retención puede extenderse de manera retráctil más allá de una periferia del contenedor" (reiv. 10), "...con un mecanismo de retención desenganchable está adaptado para desengancharse bajo una carga predeterminada" (reiv. 14), "El peso de una primera unidad extraída del gavión produce la desconexión de un primer medio de unión, conexión o acoplamiento con mecanismo de retención desenganchable y el peso de las unidades extraídas posteriormente produce la desconexión de los siguientes medios de unión, conexión o acoplamiento con mecanismos de retención desenganchables. El gavión para a un estado desplegado al extraerse del contenedor y los medios de unión, conexión o acoplamiento con mecanismo de retención desenganchables impiden la extracción del contenedor de las unidades del gavión posteriores hasta que no se haya realizado un despliegue eficaz de la primera unidad extraída"(reiv. 17), "...que la correspondencia entre las dimensiones interiores del contenedor y las dimensiones del gavión plegado es tal que las paredes del contenedor restringen sustancialmente el movimiento del gavión plegado" (reiv. 20) y "...en el que aplicar una fuerza de arrastre para extraer el gavión plegado del contenedor, las protuberancias pueden ceder lo suficiente como para liberarlo del espacio la sección de borde" (reiv. 23), las cuales sugieren un efecto o resultado a alcanzar, no definen el producto puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

La reivindicación 22 no es clara al mencionar: "en el que se selecciona el material de las protuberancias para que tenga una característica elástica" dado que no se menciona que material a que material en concreto hace referencia, dado que todos los materiales tienen un grado de elasticidad definido. Se sugiere replantear la redacción de la reivindicación.

Se sugiere incluir todos y cada uno de los números de referencia de los componentes de la invención, con el fin de distinguirla del estado de la técnica.

Descripción (Art 28 D 486)

La Descripción no es clara porque la información que contiene no permite que el la persona del oficio normalmente versada en la materia pueda reproducir la invención, dado que faltan las figuras: 5a, 5b, 6-13 que se presentaron en la solicitud internacional WO2008/081177.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la Solicitud de prioridad: enero 02 de 2007, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US5176469	"Underwater soil retention structures"	05/Enero/1993

D1

http://www.google.com/patents/US5176469?dq=5176469&ei=d3_XT_P6G4Xm9ASto7zsCA

divulga una retención del suelo bajo el agua y la estructura de refuerzo que comprende una secuencia de frondas sintéticas flotantes dispuestas lado a lado para formar una línea de frondas. La línea de fronda se dobla hacia atrás y adelante para formar un conjunto de hojas, y las sucesivas secciones plegadas de la línea de la fronda que se han alineado con las aberturas atravesadas por la línea de anclaje con por lo menos una, para el anclaje de la matriz a la cama de tierra.

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un contenedor apropiado para almacenar un gavión plegado y desde el cual se puede desplegar dicho gavión. El contenedor comprende una base, al menos una pared lateral y un techo, y posee un método de retención en el mismo, al que un gavión plegado puede ser unido, conectado o acoplado con un mecanismo de retención desenganchable, por medio de al menos un medio de unión, conexión o acoplamiento con mecanismo de retención desenganchable; en el que dicho medio de unión, conexión o acoplamiento con mecanismo de retención desenganchable está adaptado para unir, conectar o retener una parte del gavión al medio de retención cuando el gavión esta plegado, pero que puede desengancharse el gavión del medio de retención cuando se despliega dicho gavión.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un contenedor apropiado para almacenar un gavión plegado y desde el cual se puede desplegar dicho gavión	Un contenedor (13) apropiado para almacenar un gavión plegado (10) y desde el cual se puede desplegar dicho gavión (10) (Fig. 1).
El contenedor comprende una base, al menos una pared lateral y un techo	El contenedor (13) comprende una base, al menos una pared lateral y un techo (Fig. 2).
Un método de retención	Un método de retención (21, 24 y 28) (Fig. 3)
Un gavión plegado puede ser unido, conectado o acoplado con un mecanismo de retención desenganchable, por medio de al menos un medio de unión, conexión o acoplamiento con mecanismo de retención desenganchable	Un gavión plegado (10) puede ser unido, conectado o acoplado con un mecanismo de retención desenganchable (24), por medio de al menos un medio de unión, conexión o acoplamiento (28) con mecanismo de retención desenganchable (24) (Figs. 2-3).
Un medio de unión, conexión o acoplamiento con mecanismo de retención desenganchable	Un medio de unión, conexión o acoplamiento (28) con mecanismo de retención desenganchable (24) (Figs. 2-3).

Las características **esenciales** del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña un contenedor (13) apropiado para almacenar un gavión plegado (10) y desde el cual se puede desplegar dicho gavión (10) (Fig. 1); el contenedor (13) comprende una base, al menos una pared lateral y un techo (Fig. 2); un método de retención (21 , 24 y 28) (Fig. 3); un gavión plegado (10) puede ser unido, conectado o acoplado con un mecanismo de retención desenganchable (24), por medio de al menos un medio de unión, conexión o acoplamiento (28) con mecanismo de retención desenganchable (24) (Figs. 2-3); y un medio de unión, conexión o acoplamiento (28) con mecanismo de retención desenganchable (24) (Figs. 2-3).

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

La reivindicación 2 consiste en un gavión del tipo que comprende: paredes laterales y traviesas conectadas y unidas de forma articulada de manera que el gavión pueda plegarse para su almacenamiento y desplegarse para su uso; y al menos un medio de unión, conexión o acoplamiento con un mecanismo de retención desenganchable apropiado para unir, conectar o retener el gavión a un medio de retención; en el que dicho medio de unión, conexión o acoplamiento con un mecanismo retención desenganchable está adaptado para unir, conectar o retener una parte del gavión al medio de retención cuando el gavión esta plegado, pero que puede desengancharse el gavión del medio de retención cuando se despliega.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un gavión del tipo que comprende: paredes laterales y traviesas conectadas y unidas de forma articulada de manera que el gavión pueda plegarse para su almacenamiento y desplegarse para su uso	Un gavión (10) del tipo que comprende: paredes laterales (14) y traviesas (19a, 19b y 19c) conectadas y unidas de forma articulada de manera que el gavión pueda plegarse para su almacenamiento y desplegarse para su uso (Fig. 1)
Un medio de unión, conexión o acoplamiento con un mecanismo de retención desenganchable apropiado para unir, conectar o retener el gavión a un medio de retención	Un medio de unión, conexión o acoplamiento (21 y 28) con un mecanismo de retención desenganchable (24) apropiado para unir, conectar o retener el gavión (10) a un medio de retención (24) (Fig. 3).

Las características **esenciales** del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña un gavión (10) del tipo que comprende: paredes laterales (14) y traviesas (19a, 19b y 19c) conectadas y unidas de forma articulada de manera que el gavión pueda plegarse para su almacenamiento y desplegarse para su uso (Fig. 1) y un medio de unión, conexión o acoplamiento (21 y 28) con un mecanismo de retención desenganchable (24) apropiado para unir, conectar o retener el gavión (10) a un medio de retención (24) (Fig. 3).

En consecuencia, la reivindicación 2 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

La reivindicación 3 consiste en un sistema de despliegue de gaviones que comprende: un contenedor para retener un gavión y un gavión de tipo plegable que comprende paredes laterales y traviesas conectadas y unidas de forma articulada de manera que el gavión pueda plegarse para su almacenamiento y desplegarse para su uso; un medio de retención asociado con el contenedor para retener el gavión en el contenedor; y al menos un medio de unión, conexión o acoplamiento con un mecanismo de retención desenganchable para unir, conectar o retener por lo menos una parte del gavión al medio de retención; en el que dicho medio de unión, conexión o acoplamiento con un mecanismo de retención desenganchable está adaptado para unir, conectar o retener una parte del gavión al medio de retención cuando el gavión está plegado, pero que puede desengancharse el gavión del medio de retención cuando se despliega dicho gavión..

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un contenedor para retener un gavión	Un contenedor (13) para retener un gavión (10) (Figs. 1-2).

un gavión de tipo plegable que comprende paredes laterales y traviesas conectadas y unidas de forma articulada de manera que el gavión pueda plegarse para su almacenamiento y desplegarse para su uso	Un gavión (10) de tipo plegable que comprende paredes laterales (14) y traviesas 19a, 19b y 19c) conectadas y unidas de forma articulada de manera que el gavión (10) pueda plegarse para su almacenamiento y desplegarse para su uso (Figs. 1-3).
Un medio de retención asociado con el contenedor para retener el gavión en el contenedor en el contenedor	Un medio de retención (21 y 28) asociado con el contenedor para retener el gavión (10) en el contenedor (13) (Fig. 3).
Un medio de unión, conexión o acoplamiento con un mecanismo de retención desenganchable para unir, conectar o retener por lo menos una parte del gavión al medio de retención	Un medio de unión, conexión o acoplamiento con un mecanismo de retención desenganchable (24) para unir, conectar o retener por lo menos una parte del gavión (10) al medio de retención (28) (Figs. 1-3).

Las características **esenciales** del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña un contenedor (13) para retener un gavión (10) (Figs. 1-2); un gavión (10) de tipo plegable que comprende paredes laterales (14) y traviesas 19a, 19b y 19c) conectadas y unidas de forma articulada de manera que el gavión (10) pueda plegarse para su almacenamiento y desplegarse para su uso; un medio de retención (21 y 28) asociado con el contenedor para retener el gavión (10) en el contenedor (13) (Fig. 3); y un medio de unión, conexión o acoplamiento con un mecanismo de retención desenganchable (24) para unir, conectar o retener por lo menos una parte del gavión (10) al medio de retención (28) (Figs. 1-3)..

En consecuencia, la reivindicación 3 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Las reivindicaciones dependientes 6, 9, 19 no mencionan alguna característica que haga nuevo al contendor, gavión y sistema de despliegue de las reivindicaciones 1, 2 y 3, dado que por ejemplo las reivindicaciones 6 y 9 que tratan de caracterizar al contendor en el que el medio de retención comprende uno o más ganchos, anillos o protuberancias en forma de dientes y que se extienden a lo largo de sustancialmente la longitud total del contenedor, el documento D1 enseña en al figura 3 que los elementos (21 y 28) son de forma de anillo y que estos elementos de retención se extienden a lo largo de sustancialmente la longitud total del contenedor (Fig. 2).

Así mismo, la reivindicación 19 que trata de caracterizar al contenedor y el gavión donde la pared de éste último corresponde sustancialmente con la sección transversal del contenedor, el documento D1 enseña en las figuras 1 y 2 como la pared del gavión (10) corresponde sustancialmente con la sección transversal del contenedor (13).

Por todo lo anterior se considera que las reivindicaciones 6, 9 y 19 no son nuevas.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5'789.567	1-3, 6, 9, 19	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso

de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para 60 días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

22 JUN. 2012

Elaborado por: Rachid Ponce Verjel 
Revisado por: Rosa Patricia Téllez 